



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiología
Área: Área Lenguaje

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 19/09/2025 14:39:54)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FONOAUDIOLOGIA CLINICA	LICENCIATURA EN	01/20 18 Ord.C	2024	1º cuatrimestre D

FONOAUDIOLOGÍA

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicatoria
MIAZZO, JACKELINE NOEMI	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
BOYE, MARIA EUGENIA	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs
ECHEGARAY, SONIA CECILIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
FERNANDEZ, OMAR ANIBAL	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
GATICA, DENISE ANABEL	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs
MARIN, VANINA JESSICA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
PUIGDELLIBOL, FLORENCIA DENISE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
SINDONI, ROMINA ALEJANDRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	19/11/2024	30	110

IV - Fundamentación

El curso Fonoaudiología Clínica está pensado como un espacio de construcción de conocimientos, a partir de una práctica situada y supervisada en la Clínica Fonoaudiológica de la Universidad Nacional de San Luis. En este sentido, el equipo docente pretende que los estudiantes puedan integrar conocimientos teóricos, adquiridos durante su proceso de formación, con aquellos que provengan de una praxis pre-profesional, una práctica responsable y comprometida que respete la subjetividad de cada paciente.

Por lo tanto, el dispositivo pedagógico que prevalecerá será el abordaje clínico supervisado de alteraciones de la comunicación humana en las dimensiones de la voz, audición/vestibular, lenguaje, habla y fonoestomatología. Asimismo, se realizarán ateneos y debates, como dispositivos complementarios y sostenedores del primero, propiciando el análisis

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Promover la integración teórico/práctica de los conocimientos disciplinares.
- Incorporar estrategias de observación clínica.
- Desarrollar la capacidad de selección de estrategias de indagación diagnóstica a partir de la semiología de cada caso, a fin de establecer pautas orientativas que posibiliten pensar en un diagnóstico fonoaudiológico preliminar en las áreas de voz, audición/vestibular, lenguaje, habla y fonoestomatología, en distintos grupos etarios.
- Diseñar, desarrollar y construir estrategias de intervención terapéutica.
- Acercar al futuro profesional al trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Promover el ejercicio profesional en el área de prevención y promoción de la salud.

VI - Contenidos

Eje 1: Revisión de aspectos teóricos y prácticos de semiología, evaluación y pautas orientativas de diagnósticos preliminares en las áreas del lenguaje, voz, audición/vestibular y fonoestomatología.

- a) Historia clínica. Consulta, anamnesis y entrevista en niños, adolescentes y adultos. Búsqueda y reconocimiento de datos relevantes, que aporten al diagnóstico preliminar y al abordaje del caso por caso.
- b) Análisis y fundamentación de instrumentos de evaluación para arribar al diagnóstico preliminar.
- c) Reconocimiento de las distintos abordajes para un diagnóstico fonoaudiológico preliminar.

Eje 2: Diferentes concepciones sobre intervención terapéutica en las áreas disciplinares de la Fonoaudiología clínica.

- a) Indagación y reconocimiento de datos relevantes, que aporten a la intervención terapéutica.
- b) Análisis y fundamentación de instrumentos de intervención terapéutica.
- c) Diseño y fundamentación de estrategias de intervención terapéutica que respeten la singularidad de cada caso.

Eje 3: Prácticas específicas.

Abordaje de intervención terapéutica integral de pacientes que demandan atención fonoaudiológica en las instalaciones de la Clínica Fonoaudiológica, de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNSL, en las áreas de lenguaje, voz, audición/vestibular y fonoestomatología.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Actividad Práctica 1: Abordaje terapéutico integral: Atención de pacientes en las instalaciones de la Clínica Fonoaudiológica, bajo supervisión de uno de los integrantes del equipo del Curso. El estudiante deberá realizar identificación, diagnóstico preliminar e intervención terapéutico en cada caso. Elaboración de historia clínica e informes correspondientes. Devolución del diagnóstico preliminar. Orientación al paciente y/o familia.

Los estudiantes deberán presentar al docente supervisor el plan semanal de actividades que llevarán a cabo en la semana siguiente con su paciente, debidamente justificado.

El mismo consistirá en: 1) Objetivos 2) Fundamentación 3) Actividades a desarrollar, especificando las diferentes áreas en las que trabajará y los materiales seleccionados para el desarrollo de dichas actividades

Actividad Práctica 2: Prácticas Audiológicas Específicas, bajo supervisión docente. El estudiante deberá realizar el abordaje clínico del paciente: anamnesis y pruebas audiométricas solicitadas por el médico para cada caso en particular, interpretación de resultados, diagnóstico, informe audiológico, devolución de los resultados, orientación al paciente y/o a la familia.

Actividad Práctica 3: Seminarios integradores, ateneos interdisciplinarios y encuentros de reflexión. Se prevén al menos cuatro talleres, que a criterio del equipo docente, son valiosos para la formación de los estudiantes.

En el presente año, dado que se incorpora la figura de Supervisor Externo, los estudiantes podrán abordar casos de las distintas áreas de la Fonoaudiología, en el contexto de los Servicios aprobados en la Clínica Fonoaudiológica.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de Promoción sin Examen Final según Ord. C.S. N° 13/03: Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de

aprendizaje. Durante el desarrollo del curso el docente realizará en forma continua la evaluación de los aprendizajes, como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.

ALUMNOS REGULARES - ORDENANZA N°13/03 CS y modificatoria N°32/14 CS. Se considera alumno regular al que posea las correlatividades requeridas para el cursado según el Plan de Estudios. De la aprobación de los cursos: a) con el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso. b) Con una calificación al menos de (7) siete puntos en todas las evaluaciones establecidas en el cursado, incluida la evaluación de integración.

c) El Curso se inicia con (1) una instancia evaluativa parcial con (2) dos recuperaciones de acuerdo a la reglamentación vigente Ord CS 32/14. Estas evaluaciones buscan garantizar el desarrollo de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos que el estudiante tiene, para iniciar las prácticas profesionales supervisadas. e) Para el examen integrador se constituirá un tribunal conformado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.

Trabajos Prácticos: Aprobación del 100% de los trabajos prácticos: Se evaluará el compromiso del practicante con el paciente de acuerdo a lo siguiente: a) Asistencia y puntualidad al 100 % de las sesiones. El practicante deberá estar presente 10 minutos antes de comenzar la sesión, a los fines de organizar el material pertinente. Si el paciente no asistiera, el practicante deberá estar presente durante el horario de la sesión. b) Presentación semanal previa a la actividad que desarrollará con el paciente. La misma será evaluada por docentes de la asignatura para su aprobación y ejecución de la siguiente forma: Se evaluará tiempo, modo y forma de dicha presentación para su aprobación. En aquellos casos que la planificación no sea presentada en el tiempo correspondiente o no sea aprobada, los alumnos no estarán autorizados para la atención del paciente en el transcurso de esa semana; haciéndose cargo del mismo su supervisor. c) Seguimiento del caso: historias clínicas, planificaciones, contacto con la familia, con otros profesionales o instituciones, etc. d) Comunicación permanente con el equipo docente y búsqueda de asesoramiento. e) Desempeño profesional frente al paciente. Integración de conocimientos teórico-prácticos; observación clínica; uso pertinente de metodologías, técnicas, recursos, estrategias; manejo del material; desenvolvimiento con el paciente; creatividad en el desarrollo de su actividad terapéutica.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS REGULARES - ORDENANZA N°13/03 CS y modificatoria N°32/14 CS. Para la aprobación del examen final de los alumnos regulares se requerirá como mínimo la nota cuantitativa de 4 (cuatro). Dicho examen, versará fundamentalmente, en el análisis de un caso y la propuesta de abordaje terapéutico fundadas en lineamientos teóricos. Por tratarse de un curso con características de residencia, no se acepta la condición de libre y se requiere del porcentaje de asistencia ya señalado para las condiciones de aprobación.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Aizpun, A. M. y otros (2013). Enfoque neurolinguístico en los trastornos del lenguaje infantil. Semiología, evaluación y terapéutica. Ed. Akadia
- [2] Agustoni, C. y otros (1982). Guía práctica para niños pequeños disfónicos y respiradores bucales. Edit. PUMA.
- [3] Agustoni, C. y otros (1983). Deglución Atípica. Puma.
- [4] Albajari, V. (2007) La entrevista en el proceso psicodiagnóstico. Psicoteca. Buenos Aires.
- [5] Alcaraz Varó, E. y Martínez Linares, M. (1997) Diccionario de Lingüística Moderna. Barcelona. Ariel.
- [6] Andolfo, A. (2002). Limitación de la maloclusión dentaria con rehabilitación fonoaudiológica. Papiro. SRL.
- [7] Belinchón Carmona, M. y otros (1992). Psicología del lenguaje. Investigación y teoría. España. Colección Estructuras y Procesos. Serie Cognitivas.
- [8] Benveniste, E. (1982) Problemas de Lingüística General I y II. México. Siglo XXI.
- [9] Berko G.J; Bernstein, R.N. (2010). El desarrollo del lenguaje. Ed. Pearson Educación.
- [10] Blanche-Benveniste, C. (2005) Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura. Barcelona. Gedisa.
- [11] Bleeck, D. (2004). Disfagia. Evaluación de los trastornos de la deglución. Edit. Mc Graw Hill
- [12] Borzone, A. M. (1980). Manual de fonética acústica.
- [13] Bustos Sánchez, I. y Col. (2003). La Voz. La Técnica y la Expresión. Barcelona. España: Editorial Paidotribo.
- [14] Bosch Galceran, L. (2005) Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona. Masson.
- [15] Brown, R. (1981) Psicolingüística. Algunos aspectos acerca de la adquisición del lenguaje. México. Trillas.
- [16] Calsamiglia Blancafort, H.; Tusón Valls, A. (2001) Las cosas del decir. Barcelona. Ariel.
- [17] Cobeta, I. (2013). Patología de la Voz. España.
- [18] Cordié, A. (2011) Los retrasados no existen. Nueva Visión. Buenos Aires.
- [19] Cuetos Vega, F. (2012). Neurociencia del lenguaje. Bases neurológicas e implicaciones clínicas. Ed. Panamericana
- [20] De Sebastián, G. (1999) Audiología Práctica. 5^a Edición. Editorial Panamericana, Buenos Aires.
- [21] Desinano, N. (2002). Funcionamiento Lingüístico en la Oralidad. Ms. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. Rosario.

- [22] Falletty, P.; Geuze, G. (2007). Manual de audiometría. Ed. Cuorum. Bs. As..
- [23] Farías, P. (2012). Disfonia Ocupacional. AKADIA.
- [24] Feldman, J., Cardoso de París, E., Cutule de Cavagnola, S., Besares de Huerta, C. (1982). Equipo de figuras para el trabajo de clasificaciones.
- [25] Garcia, R. (2006) Sistemas Complejos. Buenos Aires. Gedisa.
- [26] Jakobson, R. (1969) Lenguaje Infantil y Afasia. Madrid. Ayuso.
- [27] Jakson y Menaldi (1992). La voz normal. Bs. As. Argentina: Ed. Medica.
- [28] Jackson y Menaldi (2002). La voz Patológica. Bs. As. Argentina: Ed. Medica.
- [29] Jordi Peña- Casanova (2014) Manual de Logopedia. 4º edición. Elsevier España, S.L.
- [30] Larrosa, J.; Pérez de Lara, N. (comp.) (1997) Imágenes del otro. Barcelona. Virus.
- [31] Le Blanc, G. (2010) Las enfermedades del hombre normal. Buenos Aires. Nueva Visión.
- [32] Le Huche, F. (2004). La voz. Tomos I-II-III-IV. Masson.
- [33] Lier-DeVitto, M.F.; Arantes, L., Bardone, L., Sancevich, I. Coord. (2014) Adquisición, patologías y clínica del lenguaje. Rosario. UNR Editora.
- [34] Mannoni, M. (1994). El niño retardado y su madre. Paidós. Buenos Aires.
- [35] Mendoza Lara, E. (2016). Trastornos Específicos del Lenguaje. Avances en el estudio de lo invisible. Chile: Ed. Pirámide.
- [36] Newmeyer, F. (Compilador) (1991). Panorama de la Lingüística Moderna. Tomo II. Teoría lingüística. Extensiones e implicaciones. España. Visor.
- [37] Northern, J; Downs, M. (1981). La Audición en los Niños. Editorial Panamericana, Barcelona.
- [38] Owens Jr.R. (2003). Desarrollo del lenguaje. Quinta edición. Ed. Pearson educación.
- [39] Portmann, M.; Portmann, C. (1979). Audiometría Clínica. Editorial. Toray Masson, Barcelona.
- [40] Puyuelo Sanclemente, M. y otros (2000). Evaluación del lenguaje. España: Editorial Masson.
- [41] Queiroz Marchesan, I. (2002). Fundamentos de Fonoaudiología. Aspectos Clínicos de la Motricidad oral. Panamericana.
- [42] Quirós, J.B. (1974). Introducción a la Audiometría. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- [43] Quirós,J.B; D'Elia, N. (1974). La Audiometría del Niño y del Adulto. Editorial Piados, Buenos Aires.
- [44] Raiter, A. (1995). Lenguaje en uso. Enfoque sociolinguístico. Buenos Aires. A-Z Editora.
- [45] Rojo, H. C. (1993). Deglución Atípica.Puma.
- [46] Roitman, D. (2016). Acúfeno (Tinnitus). Akadia, Buenos Aires.
- [47] Rosato, A.; Angelino, M.(coords.) (2009) Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires. Noveduc libros
- [48] Salesa, E.; Perelló, E.; Bonavida Estupiña, A. (2013). Tratado de audiolología. Barcelona, España: Elsevier-Masson
- [49] Scivetti, A.R. y otros (1995). Educación de la voz. San Luis. Argentina.
- [50] Scivetti, A.R.; Garraza, A.M. (1997). El fenómeno vocal. San Luis Argentina.
- [51] Segovia, M.L. (1992). Interrelación entre la odontoestomatología y Fonoaudiología. Edit. Panamericana.
- [52] Soprano, A.M. (1997). La hora de juego lingüística. Editorial de Belgrano.
- [53] Suardiaz, D. (1990). Conocimiento y conducta. Revista Argentina de Educación. Número 14.
- [54] Tamashiro, A. (2010) Fisura Naso Labio Alveolo Palatina. Nueva metodología de Intervención Fonoaudiológica. AKADIA.
- [55] Webb, W; Heller, R.; Love, R. (2010). Neurología para el logopeda. Quinta Edición. Barcelona: Ed. Masson.
- [56] Werner, A. (2001). Teorías y Prácticas de las Otoemisiones Acústicas. Bs. As.: Ed. del Autor.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Celada, M. (2004) Lengua extranjera y subjetividad. Apuntes sobre un proceso. Estudios lingüísticos XXXIII, pp: 38-52
- [2] Desinano, N. (2009) Los alumnos universitarios y la escritura académica. Rosario. Homo Sapiens. (Cap. sobre Interaccionismo)
- [3] Desinano, N. (2017) El sujeto desde otro punto de vista interaccionista. Comunicación presentada en el V Encuentro Internacional del Interaccionismo Sociodiscursivo, FHyA-UNR, Rosario
- [4] Fontanella de Weinberg, M. B. (1984) El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980). Buenos Aires. Hachette.
- [5] Juncos, O.; Pérez Pereira, M.; Castro, J. y Torres, M.del C. (2000) La obra de Roger Brown. El Jardín del Edén en los estudios sobre adquisición del lenguaje. In Memorian. Revista Infancia y Aprendizaje N°92, 7-27.
- [6] Lecourt, D. (2009) Georges Canguilhem. Buenos Aires. Nueva Visión.

- [7] Mannoni, M. (2001). El niño retardado y su madre. Buenos Aires. Paidós.
- [8] Pérez de Lara, N. (1998) La capacidad de ser sujeto. Barcelona. Laertes.
- [9] Raiter, A. y Zullo, J. (2004) Sujetos de la lengua: introducción a la lingüística del uso. Barcelona. Gedisa.
- [10] Unger, L.; Miazzo, J.N. ““El” Alberto: el uso de artículo antepuesto a nombres propios”. En Martínez, A.; Speranza, A. (2013).Volumen Rumbos Sociolingüísticos. Sociedad Argentina de Lingüística. Ed. FFyL UNCuyo y SAL. Capítulo 5.
- [11] Vidal de Battini, B. (1949) El habla rural de San Luis. Buenos Aires. UBA.
- [12] Vidal de Battini, B. (1964) El español de la Argentina. Buenos Aires. UBA.
- [13] Velez, A.; Miazzo, J. (2008). Una evidencia a favor de la modularidad lingüística. Revista Fundamentos en Humanidades. FCH. UNSL.

XI - Resumen de Objetivos

- Promover la integración teórico/práctica de los conocimientos disciplinarios.
- Incorporar estrategias de observación clínica.
- Desarrollar la capacidad de selección de estrategias de indagación diagnóstica a partir de la semiología de cada caso, a fin de establecer pautas orientativas que posibiliten pensar en un diagnóstico fonoaudiológico preliminar en las áreas de voz, audición/vestibular, lenguaje, habla y fonoestomatología, en distintos grupos etarios.
- Diseñar, desarrollar y construir estrategias de intervención terapéutica.
- Concientizar al futuro profesional, sobre la importancia de los abordajes interdisciplinarios.
- Promover el ejercicio profesional en el área de prevención y promoción de la salud.

XII - Resumen del Programa

Eje 1: Revisión de aspectos teóricos y prácticos de semiología, evaluación, diagnóstico y tratamiento del lenguaje, voz, audición/vestibular y fonoestomatología.

Eje 2: Diferentes concepciones sobre intervención terapéutica en las áreas disciplinares de la Fonoaudiología clínica.

Eje 3: Prácticas específicas. Abordaje Terapéutico Integral

XIII - Imprevistos

Si bien los contenidos y actividades previstas están determinados en un cronograma ya establecido, su cumplimiento en tiempo y forma está sujeto a eventuales cambios ocasionados por causas internas y/o externas a la asignatura.

Se deja constancia que en este Año Académico (2024) participaron con la Función de Colaboradoras, las Lic. Elisa Belén Gómez y la Lic. Ana Soledad Calderón

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
Profesor Responsable	
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	